

IMPLEMENTACION PLAN DE PAGOS 2017

1° Capitalización de intereses a la fecha de confección del Plan de pagos.

Se consolida la deuda a la fecha de confección del plan de pagos, esta consolidación incluye el Capital original mas los intereses a la fecha de confección del Plan, en el sistema de Matriculados cuando uno pide el detalle de deuda del Matriculado, el sistema ya emite la deuda total (Capital mas intereses).

Esta deuda total puede abonarse de la siguiente manera.

2° Formas de pago:

a) A los matriculados que deben de 6 a 12 cuotas de matrículas, al contado (un solo pago) se hace una quita del 10% del total adeudado (capital mas intereses)
A los matriculados que deben de 13 a 24 cuotas de matrículas se hace una quita del 20% del total adeudado (Capital mas intereses)
Aquellos matriculados que deban de 1 a 5 cuotas de matrículas, no se le aplicara el descuento de pago contado.

Ejemplo de 6 a 12 matrículas de deuda		
Capital mas intereses al 28/02/2017:	\$	21.481,00
Quita del 10%	\$	2.148,10
Saldo a pagar	\$	19.332,90

Ejemplo de 13 a 24 matrículas de deuda		
Capital mas intereses al 28/02/2017:	\$	21.481,00
Quita del 20%	\$	4.296,20
Saldo a pagar	\$	17.184,80

b) En tres (3) cuotas, se abona el total de la deuda, sin intereses de financiación.

Ejemplo:		
Capital mas intereses al 28/02/2017:	\$	21.481,00
Cantidad de cuotas (3)		3
Saldo a pagar en 3 cuotas de \$	\$	7.160,33

c) En seis (6) cuotas, se abona el total de la deuda, mas un 10% de interés por la financiación.

Ejemplo:		
Capital mas intereses al 28/02/2017:	\$	21.481,00
Interés por la financiación (10%)	\$	2.148,10
Total adeudado	\$	23.629,10
Saldo a pagar en seis (6) cuotas de \$	\$	3.938,18

d) En nueve (9) cuotas, se abona el total de la deuda, mas un 20% de interés por la financiación.

Ejemplo:		
Capital mas intereses al 28/02/2017:	\$	21.481,00
Interés por la financiación (20%)	\$	4.296,20
Total adeudado	\$	25.777,20
Saldo a pagar en nueve (9) cuotas de \$	\$	2.864,13

e) En doce (12) doce, se abona el total de la deuda, mas un 30% de interés por la financiación.

Ejemplo:		
Capital mas intereses al 28/02/2017:	\$	21.481,00
Interés por la financiación (30%)	\$	6.444,30
Total adeudado	\$	27.925,30
Saldo a pagar en doce (12) cuotas de \$	\$	2.327,11

A la firma del convenio se abona \$ 200,- en concepto de Gastos administrativos, más la primera cuota del convenio.

3° - Prescripción:

El reclamo al Matriculado es por el total de la deuda (sin importar la antigüedad de la misma). La prescripción debe solicitarse por nota el Matriculado.

4° - Caducidad:

Los convenios caducan a la tercer cuota impaga, en forma consecutiva o alternada, como así también, en caso de incurrir en mora en el pago de la matrícula corriente.

5° - Pasividad:

Quien pida pasividad y tenga deuda, deberá firmar un convenio de pagos y la misma se le concederá cuando se encuentre cancelado el plan de pagos.

La matrícula quedara en situación de baja transitoria hasta cancelar el convenio, en caso de no cumplir regularmente se le intimará el pago total de la deuda, inclusive aquellos periodos que estaba con baja transitoria, y pasara a legales para apremio.

6° - Refinanciación:

Se pueden refinanciar moratorias de convenios anteriores, por única vez.

A la deuda total del convenio caído, se le restarán las cuotas abonadas, y del resultado se le sumará un interés mensual de 3% desde que se suscribió el convenio hasta la fecha de refinanciación.

El monto se incorpora a la suma de la nueva deuda.

En caso de no cumplir con el nuevo plan de pago de refinanciación, se pasara a legales para apremio.

7° - Bajas artículo 47:

Para todos los matriculados dados de baja por artículo 47, antes del 31 de mayo del 2017

A los fines de dar alta de matrícula al gestor dado de baja por artículo 47, el Consejo Directivo resuelve:

1- El matriculado debiera abonar 3 anualidades cuyo valor es el del año en curso 2017, lo que resulta un monto de \$12600 al que se adicionara el 10% correspondiente a gastos administrativos.

Por pago de contado se realizara una quita del 20% y su consecuente descuento a gastos administrativos. Se autorizan hasta 3 cuotas sin interes.

2- En caso que el gestor quiera estar en actividad debiera abonar la matrícula vigente mas sello y credencial o bien solicitar pasividad por medio de nota, para lo cual no necesitara abonar la matrícula mencionada.

Ejemplo:

Tres anualidades:	\$700 x 6 = 4200	
	\$4200x3 = 12600	
Contado	\$	12.600,00
desc 20%	\$	2.520,00
total a abonar	\$	10.080,00
gastos administrativos 10%	\$	1.008,00
total general	\$	11.088,00
3 Cuotas	\$	4.200,00 c/u
total a abonar	\$	12.600,00
gastos administrativos 10%	\$	1.260,00
total general	\$	13.860,00